



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 12 De Lunes, 5 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120200007400	Ejecutivo	Banco De Bogota	Yoladis Robles Barrios	26/03/2021	Auto Requiere - Notificación De La Demandada So Pena A La Aplicación Del Art: 317 C.G.P.
08372408900120200008200	Ejecutivo	Carlos Alfonso Higgins Rocha	Victor Alfonso Higgins Arteta	26/03/2021	Auto Requiere - Notificación Del Demandado So Pena A La Aplicación Del Art:317 Del C.G.P.
08372408900120200006600	Ejecutivo	Cooperativa Aspen	Ana Isabel Castro De Barros, Misael Jose Pahuana Amador	26/03/2021	Auto Requiere - Notificación De Las Partes Demandadas So Pena A La Aplicación Del Art: 317 C,G.P.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 5 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

1e4a5fe6-a965-4870-9fa8-12866f58a537



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 12 De Lunes, 5 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120200006900	Ejecutivo	Cooperativa Aspen	Dunys Isabel Meza Pino, Rita De Jesus Ramos Padilla	26/03/2021	Auto Requiere - Notificación De Los Demandados So Pena A La Aplicación Del Art: 317 Del C.G.P.
08372408900120200006700	Ejecutivo	Cooperativa Aspen	Jose Del Carmen Jimenez Sandoval, Jorge Fajardo Jacome	26/03/2021	Auto Requiere - Notificación De Las Partes Demandadas So Pena A La Aplicación Del Art:317 C.G.P.
08372408900120200006800	Ejecutivo	Cooperativa Aspen	Natividad Ojeda De Perez, Luisa Fernanda Marrugo Diaz	26/03/2021	Auto Requiere - Notificación De Las Partes Demandadas So Pena A La Aplicación Del Art:317 Del C.G.P.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 5 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

1e4a5fe6-a965-4870-9fa8-12866f58a537



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 12 De Lunes, 5 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120200007000	Ejecutivo	Cooperativa Aspen	Ruben Dario Angulo Perez, Gladys Orozco De Guerrero	26/03/2021	Auto Requiere - Notificación E Los Demandados So Pena A La Aplicación Del Art; 317 Del C.G.P.
08372408900120200002900	Ejecutivo	Sigilfredo Jose Fontalvo Cantillo	Liduvina Cristina Padilla Coronell, Marco Tulio Tejera Molina	26/03/2021	Auto Requiere - Notificación De Los Demandados So Pena A La Aplicación Del Art:317 Del C.G.P.
08372408900120080015100	Ejecutivo Singular	Mayolis Esther Pabon Charris	Eliecer Molina Charris	26/03/2021	Auto Ordena - Por Secretaria La Reanudación Del Proceso-Requírase A La Parte Demandante
08372408900120080024900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Mayolis Esther Pabon Charris	Nelsy Patricia Alba Redondo	26/03/2021	Auto Ordena - La Reanudación Del Proceso- Requírase A La Parte Demandante

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 5 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

1e4a5fe6-a965-4870-9fa8-12866f58a537



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 12 De Lunes, 5 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120190009000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomecrelnal	Rodolfo Valentino Arias Celin	26/03/2021	Auto Requiere - Notificación Del Demandado So Pena A La Aplicación Del Art: 317 Del C.G.P.
08372408900120200006500	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Bancolombia Sa	Rosmary Carolina Higgins Cariaca	26/03/2021	Auto Requiere - Notificación De La Parte Demandada So Pena A La Aplicación Del Art: 317 Del C.G.P.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 5 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

1e4a5fe6-a965-4870-9fa8-12866f58a537